

Un tema de actualidad: La democratización de la enseñanza superior

CARMEN RUIZ GOMEZ

No parece exagerado decir que entre todos los problemas que afectan a la educación los que se refieren a la democratización de la enseñanza, es decir, a la proporción de estudiantes de familias económicamente modestas están hoy en primera línea en toda clase de publicaciones. Desde luego hay otros temas y problemas que también atraen la opinión pública y que desde un punto de vista educativo son a lo menos tan importantes como los relacionados con la democratización. Pero la especial importancia y difusión que en periódicos y revistas han alcanzado recientemente todas las cuestiones relativas a la participación de los «hijos de obreros» es ya un hecho innegable para cualquier lector interesado en los temas de educación.

Quizá este trato de preferencia sea consecuencia de los aspectos más políticos que académicos que se contienen en la democratización. Quizá, también, sea ésta la razón del trato tan superficial que reciben frecuentemente estas cuestiones. Pero en cualquier caso una de las conclusiones más deprimentes a las que se llega después de leer lo que se publica entre nosotros a este respecto, es la desproporción tan fuerte entre la gran importancia que se concede al tema y la notable falta de fundamento de la inmensa mayoría de las informaciones que se difunden.

Afortunadamente en estos últimos tiempos van apareciendo con cierta frecuencia trabajos que tratan de estas cuestiones con alguna base; trabajos que permiten esperar la formación de una opinión pública mejor informada y menos alejada de la realidad que la que hoy existe. En este sentido es sin duda positivo, por ejemplo, la realización del reciente X Congreso Nacional de la FERE; Congreso que ha dedicado parte importante de sus trabajos a tratar distintos aspectos de la democratización de la enseñanza.

De todas formas los trabajos presentados en el referido congreso no representan sino un primer paso en la enorme tarea de hacer más objetivo y cuidadoso el estudio de estos temas, como tendremos ocasión de ver ahora en relación con uno de los más interesantes: La democratización a nivel de la Enseñanza Superior. Tema que consideraremos principalmente a través de la ponencia presentada al mencionado congreso que lleva por título: *Ideologías en torno a la democratización de la enseñanza en España* (1).

(1) Ponencia presentada por don Amando de Miguel y leída, al parecer, durante el acto de clausura del Congreso. Publicada en la revista *Educadores*, de la

Esta ponencia señala con acierto la obsesión de muchos autores por el porcentaje de hijos de obreros que estudian en Enseñanza Superior y la notable ligereza con la que frecuentemente se atribuye la cifra del 1 por 100 a dicho porcentaje. En este sentido no deja de ser interesante el conjunto de textos reproducidos en los que conocidas personalidades de nuestro mundo educativo no vacilan en dar por buena la famosa cifra del 1 por 100; aunque en realidad este conjunto de citas no resulta muy sorprendente, ya que todas ellas proceden de una misma publicación, cuya dimensión principal no hay que olvidar que es política y no científica (2). A nuestro entender es sobre todo significativo que en el escrito de los 17 catedráticos —citado por la ponencia— *Los problemas de la Universidad* se formulen numerosos juicios de valor sobre la Universidad española, pero sin aportar apenas cifras concretas como fundamento, y que una de las pocas que se aducen sea precisamente este mítico y erróneo 1 por 100 de hijos de obreros (3).

FERE, vol. X, núm. 47, págs. 355-381, y en el Boletín del Centro de Documentación de la Comisaría para el SEU, número 20, febrero de 1968, págs. 17-29. Las citas las haremos en lo sucesivo del texto publicado en la revista primeramente citada; la referencia en lo sucesivo se hará simplemente con el título «Ponencia».

(2) Se trata de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, citada en las notas números 27, 28 y 29 de la ponencia que examinamos (págs. 367 y 368).

Cabe precisar que el incluir, como lo hace el autor de esta ponencia, a «un ex ministro de Educación» entre los firmantes del escrito de Gonzalo Arnal y otros diecisiete catedráticos de la Universidad de Madrid es inexacto, pues el número 33-34 (1966) de la revista que publicó este escrito contenía una hoja rectificadora del error que se había producido al incluir a don Joaquín Ruiz Jiménez entre los firmantes del referido escrito. De todas formas, el señor Ruiz Jiménez, aunque no firmase el escrito anterior, no por ello escapa al error del porcentaje de hijos de obreros en la Enseñanza Superior. Como señala la propia ponencia (pág. 368), este ex ministro de Educación, en su artículo «Los problemas políticos españoles a examen», se lamenta de que el referido porcentaje sea «sólo un 2 por 100 escasos».

(3) Independientemente del famoso 1 por 100, en este escrito de los diecisiete catedráticos no se aporta sobre la Universidad española más que otra cifra básica, la que afirma que el número de matriculados «es del orden de los 30.000» (*Cuadernos para el Diálogo*, núm. 33-34, 1966, pág. 10). Cifra que en rigor es también errónea, pues en la fecha de la firma del referido escrito la Universidad española contaba con un número de alumnos de por lo menos el triple del citado. Por otra parte, aunque se interpretase que dicha cifra se refiere sólo a Madrid —lo que no parece deducirse del contexto—, tam-

Es preciso reconocer que en los trabajos en los que se establece alguna conexión con datos de primera mano en relación con la participación de trabajadores manuales en los Centros de Enseñanza Superior, el famoso 1 por 100 desaparece y en su lugar surgen porcentajes muy superiores; porcentajes que ciertamente implican algunas variaciones, según las fuentes y criterios utilizados, pero que básicamente oscilan entre el 7 y el 9 por 100 (4). Sin embargo, no por ello dejan de tener interés los ejemplos que presenta el autor de la ponencia, tanto de afirmaciones gratuitas dentro de contextos de carácter eminentemente político, como es el caso de las citas que antes se han examinado, como sobre todo de algunas evaluaciones del porcentaje de estudiantes hijos de obreros con cierta pretensión de base científica. Evaluaciones estas últimas que aunque dan cifras superiores al repetido 1 por 100—ya que las que se presentan son alrededor del 2 al 3 por 100— se mantienen, sin embargo, muy por debajo de las cifras reales como si no se atrevieran a despegarse excesivamente del mágico 1 por 100 (5).

También subraya certeramente la ponencia la gratuidad con la que suele afirmarse, incluso por algún «prestigioso catedrático de Psicología» (6), que la procedencia social del alumnado de Enseñanza Superior no ha cambiado en los últimos tiempos. Pues hay razones, aunque las más importantes parecen ser desconocidas para el autor de la ponencia como veremos después, para deducir precisamente lo contrario; esto es que en los últimos años ha habido un apreciable aumento de la proporción de estudiantes de familias obreras a lo menos en algunos sectores de la Enseñanza Superior.

De todas formas, aunque la ponencia se enfrenta valerosamente con la inexactitud de las cifras al uso en cuanto a la participación de estudiantes de clases modestas en la Enseñanza Superior no da, sin embargo, el paso siguiente que también preocupa grandemente a muchos autores: nos referimos a la situación comparativa de España respecto a otros países. Precisamente en el texto del escrito de los 17 catedráticos antes citado hay un párrafo—omitido en el texto que reproduce la ponencia—, en el que se dice precisamente que «en Francia, donde la proporción alcanza ya el 5 por 100, va siendo general la conciencia de la pequeñez de esta cifra y se estudia y reclama su aumento, mientras que en España apenas existe la noción de lo que esto representa en el doble orden de la justicia y de la eficacia» (7).

bién la referida cifra resultaría inexacta, ya que en el distrito universitario de Madrid se había sobrepasado ampliamente en 1966 este número de alumnos en más de un 50 por 100 (téngase en cuenta que el escrito se refiere a la Universidad en sentido lato de enseñanza superior, esto es, incluyendo las Escuelas Técnicas Superiores).

(4) Véase, por ejemplo, FELICIANO LORENZO GELICES: «Procedencia social de los universitarios», *Revista de Educación*, núm. 150, págs. 6 y siguientes; CARLOS DÍAZ DE LA GUARDIA: «Los alumnos de la Enseñanza Superior clasificados por la condición socioeconómica de sus padres», *Revista de Educación*, núm. 177, págs. 7 y siguientes, y JAVIER RUBIO GARCÍA-MINA: «Aspectos socioeconómicos de la Enseñanza Técnica Superior», *Revista de Educación*, núm. 189, págs. 1 y siguientes.

(5) Nos referimos a los trabajos de Salustiano del Campo y de Antonio Perpiñá Rodríguez que cita y critica el señor De Miguel (ob. cit., pág. 369). La parcialidad de los resultados presentados en el primero de ellos fue objeto también de comentario por nuestra parte en un trabajo anterior («La democratización de la enseñanza y la dispersión de los Centros de Enseñanza Superior», *Revista de Educación*, núm. 96, págs. 53 y sig.).

(6) Ponencia, pág. 370.

(7) *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 33-34 (1966), página 11.

Parece claro que si en Francia la proporción es del orden del 5 por 100 (8) y en España estamos en una proporción del 7 al 9 por 100 o, en último caso, según la propia ponencia «sobre la base de un 6 por 100 aproximadamente» (9), nuestra situación no es peor que la del vecino país. En realidad no solamente se trata de un porcentaje comparable con el existente en Francia, sino también con el existente en otros países y universidades europeas como se ha hecho constar alguna vez; quizá el silencio de la ponencia sobre estos aspectos comparativos sea el fruto de uno de estos estados «ambivalentes» que, según el propio autor de la misma, afectan a nuestros intelectuales (10).

Pero lo más sorprendente en la ponencia que examinamos es la distinción que se hace entre la participación de hijos de obreros en la Universidad y en las Escuelas Técnicas Superiores. Mientras que la cifra que propugna la ponencia es del orden de un 6 por 100 en el curso 1958-59 para la Universidad y algo superior—un 7,8 por 100—en el curso 1962-63 para la Enseñanza Superior, en relación con las Escuelas Técnicas Superiores se presenta únicamente la cifra de un 2,5 por 100 de hijos de trabajadores manuales, lo que permite al autor afirmar que el clasismo es mayor en las Escuelas Técnicas que en las Facultades Universitarias. Examinemos un poco más de cerca esta afirmación y estos porcentajes.

En los cuadros 1 y 2 se han reflejado los datos que corresponden a los alumnos de Enseñanza Superior clasificados según la profesión de sus padres en los cursos de 1958-59 y 1962-63, respectivamente (11). En cada uno de estos cuadros se presentan las cifras absolutas y los porcentajes correspondientes a cada una de las profesiones tanto en enseñanza universitaria como en enseñanza técnica superior y en el último de ellos además para ambas clases de enseñanzas conjuntamente. Para cada una de las enseñanzas y profesiones se han hallado dos porcentajes: por un lado el que se presenta en las primeras columnas incluyendo en la base todas las rúbricas que figuran en las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística—agrupadas de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones—y en segundo lugar el porcentaje «corregido» que se ha obtenido excluyendo de la base un conjunto de rúbricas; desde la número 35 a la 39—agrupadas en el apartado VII—para el cuadro 1 y desde la 12 a la 15 para el cuadro 2. Es decir que en estas segundas columnas de porcentajes se prescinde de las contestaciones no válidas, o porque no permiten conocer la profesión paterna (jubilados, retirados, huérfanos de padre, no consta), o porque se trata de la profesión del propio estudiante (religiosos),

(8) En la obra de P. BOURDIEU y J. C. PASSERON: *Les Héritiers: Les étudiants et la Culture* (Paris, les éditions de Minuit, 1964, pág. 13), se presenta el 6 por 100 como la cifra más extendida en Francia para evaluar el porcentaje de hijos de obreros en la Enseñanza Superior.

(9) Ponencia, pág. 368.

(10) Ponencia, pág. 370. Es interesante a este respecto constatar que cuando en una reciente entrevista le suscitó al autor de la ponencia el tema concreto de la comparabilidad de estos porcentajes entre Francia y España, el señor De Miguel cambia el tema de la conversación («Entrevista con Amando de Miguel», *SP* (semanario) de 25 de febrero de 1968, pág. 50).

(11) Estos datos proceden de la misma fuente que utiliza la ponencia, esto es, las publicaciones del INE, «Estadística de la Enseñanza Superior en España», correspondientes a los cursos 1958-59 y 1962-63.

**ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR CLASIFICADOS POR LA PROFESION
DE SUS PADRES. CURSO 1958-59**

P R O F E S I O N	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA			ENSEÑANZA TECNICA SUPERIOR		
	Número absoluto	Porcentaje s/total	Porcentaje corregido	Número absoluto	Porcentaje s/total	Porcentaje corregido
I. PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AFINES						
1. Arquitectos e ingenieros	1.120	2,1	2,8	356	11,2	13,8
2. Químicos, Farmacéuticos	1.673	3,1	4,2	53	1,7	2,0
3. Abogados, notarios, jueces y procura- dores	2.994	5,5	7,5	149	4,7	5,8
4. Médicos, dentistas	4.344	8,0	10,8	137	4,3	5,3
5. Veterinarios	420	0,8	1,0	15	0,5	0,6
6. Catedráticos e investigadores	429	0,8	1,1	22	0,7	0,9
7. Profesores	288	0,5	0,7	17	0,5	0,7
8. Maestros	1.982	3,7	4,9	49	1,5	1,9
9. Aparejadores, ayudantes y peritos	522	1,0	1,3	75	2,4	2,9
10. Topógrafos y delineantes	105	0,2	0,3	9	0,3	0,3
11. Practicantes, enfermeras	362	0,7	0,9	4	0,1	0,2
12. Técnicos de industria y transporte ...	204	0,4	0,5	44	1,4	1,7
13. Agentes de bolsa, corredores de comer- cio y titulares mercantiles	428	0,8	1,0	20	0,6	0,8
14. Fotógrafos, técnicos de cine, de publi- cidad, deportistas	55	0,1	0,1	5	0,15	0,2
15. Periodistas, locutores, traductores	111	0,2	0,3	2	0,06	0,08
16. Autores, publicistas y compositores	44	0,08	0,1	—	—	—
17. Pintores, escultores y músicos	115	0,2	0,3	13	0,4	0,5
18. Otros ¹	236	0,4	0,6	17	0,5	0,7
II. EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DE DIRECCIÓN, OFICINA Y SIMILARES						
19. Propietarios, administrativos, directo- res y contratistas industriales	6.747	12,4	16,8	569	17,9	22,0
20. Propietarios, administrativos, directo- res, transportistas	85	0,2	0,2	9	0,3	0,3
21. Propietarios, administradores, directo- res y personal de comercio	3.999	7,4	10,0	329	10,4	12,7
22. Empleados del Estado	1.845	3,4	4,6	114	3,6	4,4
23. Empleados de Ayuntamientos, Diputa- ciones y secretarios	709	1,3	1,8	18	0,6	0,7
24. Empleados de Sindicatos y del Movimi- ento	28	0,05	0,07	—	—	—
25. Empleados de otras Administraciones oficiales	105	0,2	0,3	—	—	—
26. Empleados de banca, seguros y otros empleados de oficina	3.597	6,6	9,0	241	7,6	9,3
III. AGRICULTORES, GANADEROS, PESCADORES Y ASI- MILADOS						
27. Agricultores propietarios y adminis- tradores	2.096	3,9	5,2	112	3,5	4,3
28. Colonos y braceros	1.075	2,0	2,7	2	0,06	0,08
IV. ARTESANOS Y TRABAJADORES OCUPADOS EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE LA PRODUCCIÓN Y EN LOS TRANSPORTES ²						
29. Artesanos y jornaleros	1.159	2,1	2,9	47	1,5	1,8
30. Conductores de vehículos, locomoto- ras, barcos, aviones	305	0,6	0,8	15	0,5	0,6
V. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS, DEPORTES Y DIVERSIONES ³						
31. Subalternos	91	0,2	0,2	5	0,15	0,2
32. Servicios de protección	277	0,5	0,7	15	0,5	0,6
33. Servicios domésticos, personales y otros	190	0,3	0,5	10	0,3	0,4
VI. FUERZAS ARMADAS, POLICÍA ARMADA Y GUAR- DIA CIVIL						
34. Fuerzas Armadas	2.316	4,3	5,8	115	3,6	4,4
VII. PROFESIONES NO IDENTIFICADAS, POBLACIÓN INACTIVA Y OTROS ⁴						
35. Rentistas y propietarios	370			6		
36. Jubilados y pensionistas	360			34		
37. Religiosos ⁵	981	26,2	—	2	18,4	—
38. Huérfanos de padre	3.036			245		
39. Se ignora	9.493			296		
TOTALES	54.296	100,0	100,0	3.171	100,0	100,0

FUENTE:

Instituto Nacional de Estadística: Estadística de la Enseñanza Superior en España, curso 1958-59, páginas 31 y 132-135. Los datos no incluyen información sobre 10.068 alumnos (8.689 de la Enseñanza Universitaria y 1.379 de la Enseñanza Técnica Superior), que representan el 15 por 100 de la matrícula.

NOTAS:

¹ Puesto que la clasificación de las profesiones adoptadas por el INE, y que reproducimos en este cuadro, se ajusta a la CNO (véase «Clasificación Nacional de Ocupaciones», Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1958), aquí han debido incluirse los siguientes profesionales: contadores, asistentes sociales, bibliotecarios y archiveros, economistas, estadísticos y actuarios.

² El epígrafe está tomado de la CNO y corresponde a las profesiones incluidas. Comprende: trabajadores por cuenta propia, capataces, obreros calificados, semicalificados y especializados y peones y obreros sin calificar en actividades industriales y los trabajadores de los transportes y las comunicaciones. El grupo es muy heterogéneo en cuanto a los salarios, puesto que los profesionales aquí incluidos, siempre ajustándose a la CNO, van desde pilotos de avión, operadores de radio y otros especialistas de las telecomunicaciones, y, en el sector industrial, ajustadores-mecánicos, instaladores de aparatos y maquinaria eléctrica y de precisión, hasta las profesiones de más bajo nivel, como serían los peones y obreros sin especializar.

³ Comprende: Bomberos, policías y detectives, guardianes y vigilantes, cocineros, camareros, ayudas de cámara, servicio doméstico, conserjes, trabajadores de servicios de limpieza, peluqueros, especialistas de institutos de belleza, atletas, deportistas y trabajadores asimilados, fotógrafos, trabajadores de los servicios de pompas fúnebres, maniqués, croupier, acomodadores, apuntadores de teatro y otros trabajadores en actividades recreativas.

⁴ Deberían ser considerados como estudiantes para los que se carece de información suficiente, ya que las clasificaciones que se adoptan por el INE no son relevantes para deducir la categoría social del alumno.

⁵ Se ha añadido aquí un grupo más de los que da el INE, y son los religiosos, por entenderse que se trata de profesión de los estudiantes mismos y por tanto no tener cabida en los epígrafes anteriores (el INE los incluye dentro del grupo I), que se refieren a profesiones de los padres.

CUADRO 2

**ALUMNOS DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR CLASIFICADOS POR LA CATEGORIA
SOCIOECONOMICA DE SUS PADRES. CURSO 1962-63**

CATEGORIAS SOCIOECONOMICAS	ENSEÑANZA UNIVERSITARIA			ENSEÑANZA TECNICA			ENSEÑANZA UNIVERSITARIA Y ENSEÑANZA TECNICA SUPERIOR		
	Número absoluto	Porcentaje s/total	Porcentaje corregido	Número absoluto	Porcentaje s/total	Porcentaje corregido	Número absoluto	Porcentaje s/total	Porcentaje corregido
1. Empresarios agrícolas	2.286	3,6	4,7	575	3,2	3,7	2.861	3,5	4,4
2. Obreros agrícolas	1.044	1,7	2,1	184	1,0	1,2	1.228	1,5	1,9
3. Empresarios industriales	7.414	11,8	15,1	2.913	16,5	18,6	10.327	12,9	16,0
4. Empresarios de comercio, de transportes y servicios	3.898	6,2	8,0	1.319	7,4	8,4	5.217	6,5	8,0
5. Profesionales liberales y afines ...	14.257	22,8	29,0	4.520	25,5	28,8	18.777	23,4	29,0
6. Directores de empresas y de de sociedades	348	0,6	0,7	81	0,6	0,5	429	0,7	0,7
7. Cuadros superiores	2.272	3,5	4,6	584	3,3	3,7	2.856	3,6	4,4
8. Cuadros medios, empleados y ven- dedores	14.649	23,4	29,9	4.555	25,7	29,0	19.204	23,9	29,7
9. Capataces, obreros calificados, semicalificados y especializa- dos	2.307	3,7	4,7	864	4,88	5,5	3.171	3,9	4,9
10. Peones y obreros sin calificar ...	283	0,5	0,6	31	0,2	0,2	314	0,4	0,5
11. Personal de servicios	255	0,4	0,5	63	0,4	0,4	318	0,4	0,5
12. No consta	11.263	18,0	—	1.455	8,2	—	12.718	15,8	—
13. Retirados y jubilados	777	1,2	—	195	1,1	—	972	1,2	—
14. Pensionistas y rentistas	74	—	—	12	—	—	86	—	—
15. Huérfanos de padre	1.533	2,6	—	349	2,0	—	1.882	2,3	—
TOTALES	62.660	100,0	100,0	17.700	100,0	100,0	80.360	100,0	100,0

FUENTE:

Instituto Nacional de Estadística: «Estadística de la Enseñanza Superior en España, curso 1962-63, pp. 42-43 y 74-75.

NOTA:

Los datos no incluyen información sobre 6.347 alumnos (5.816 de la Enseñanza Universitaria y 531 de la Enseñanza Técnica Superior), que representan el 7,3 por 100 de la matrícula.

casos ambos que, por consiguiente, no implican una información suficiente.

La ponencia no es muy precisa al indicar las rúbricas que considera para hallar el porcentaje de hijos de obreros, pero a partir de la información que ofrece parece que utiliza para el curso 1958-59 las profesiones siguientes: «colonos y braceros», «artesanos y jornaleros», «subalternos» y «servicios domésticos personales y otros», es decir, las rúbricas número 28, 29, 31 y 33 de nuestro cuadro 1; en cuanto a las rúbricas que no incluye en la base parecen ser las que hemos agrupado nosotros en el último apartado como «Profesiones no identificadas, población inactiva y otros». Para el curso 1962-63 (cuadro 2) la consideración por la ponencia de las rúbricas número 2, 9, 10 y 11 como clases trabajadoras es más clara en cambio los epígrafes que no se incluyen en la base resultan más dudosos, aunque parecen ser los que corresponden a los números 12, 13, 14 y 15, que son los que nosotros hemos dejado de incluir para obtener los porcentajes corregidos de las segundas columnas (12).

(12) Dice la ponencia que hay que descontar de la base «como aconseja el propio Del Campo, aquellas de las que carecemos de información por ser huérfanos de padre y retirados o jubilados» (pág. 369); de este modo queda la duda de qué es lo que se hace con los «Pensionistas y rentistas», independientemente de que no es exacto que Salustiano del Campo aconseje—como dice la ponencia—descontar los «retirados o jubilados», pues este autor solamente menciona la rúbrica «huérfanos de

De este modo obtenemos unas cifras sensiblemente iguales (4,6 % y 6,3 %, redondeando con error menor que cinco centésimas) a las que presenta la ponencia (4,6 % y 6,2 %) para los estudiantes universitarios hijos de obreros en el curso 1958-59 según se incluyan o no las rúbricas antes mencionadas en la base; y una cifra igual que la ponencia (2,5 %) para los estudiantes de Enseñanza Técnica Superior de la misma condición socioeconómica—es decir hijos de obreros—del mismo año académico—el 1958-59—y sin incluir los epígrafes citados, esto es del 35 al 39. Finalmente para el curso 1962-63 se obtiene—considerando el porcentaje corregido de los conceptos 2, 9, 10 y 11 del cuadro 2— el 7,8 % de hijos de obreros en la Enseñanza Superior que presenta también la ponencia.

Ahora bien, la consideración de los epígrafes citados en cada cuadro para obtener el porcentaje de hijos de obreros en la Enseñanza Superior es en primer lugar discutible. No es suficiente para definir el tema que se estudia decir que se quiere obtener la propor-

padre» (cf. *Cuadernos para el Diálogo*, núm. V, mayo 1967, página 42). En realidad la cita que hace la ponencia es aún más inexacta, pues el señor Del Campo no dice en rigor que haya que prescindir del epígrafe «huérfanos de padre», y efectivamente no lo hace en su cuadro 1 (ob. cit., pág. 44). Aunque, la verdad, no terminan aquí las inexactitudes y anomalías de estos trabajos, pues no se entiende cómo el autor últimamente citado no prescinde de los «huérfanos de padre» después de decir que con ella la ambigüedad de la clasificación del INE llega al «absurdo».

ción de estudiantes hijos de «obreros»—condición socioeconómica bastante imprecisa—, o hijos de «trabajadores manuales»—como los denomina en otro momento la ponencia—, pues lo que se quiere en verdad obtener es la proporción de hijos cuyos padres pertenecen a los niveles socioeconómicos más modestos (13). Es preciso reconocer que la identificación de los epígrafes que corresponden a estos niveles no es tarea fácil, sobre todo con unas clasificaciones tan poco afortunadas como las que presenta el INE, pero la identificación hecha por la ponencia no deja en todo caso de presentar inconvenientes, puesto que hay algunos epígrafes que comprenden una proporción apreciable de personas que no pueden clasificarse en los niveles de ingresos más inferiores, mientras que por el contrario hay otros epígrafes que comprenden contingentes muy importantes de personas de estos niveles y que sin embargo no se incluyen en los considerados por la ponencia.

Así, por ejemplo, en el epígrafe considerado en el cuadro 2 «capataces, obreros calificados, semicalificados y especializados» se incluye un porcentaje apreciable de personas que tienen unos ingresos que no pueden ser asimilados entre los niveles más modestos. Concretamente, según la «Encuesta de Presupuestos Familiares 64-65» (14), la categoría socioeconómica de «Trabajadores manuales»—que está integrada en sus niveles más elevados por los obreros antes citados—dispone en un 32 % de ingresos anuales superiores a 72.000 pesetas. Por el contrario hay otras categorías socioeconómicas como la de «Agricultores», cuyos correspondientes epígrafes de los cuadros 1 y 2 no se consideran, y que sin embargo en una cuarta parte cuentan sólo con ingresos realmente muy modestos, inferiores a 42.000 pesetas al año. Y desde luego el Magisterio, que en el cuadro 1 se encuentra entre las profesiones de alto nivel, «Profesionales técnicos y afines», por lo que no se ha considerado para la obtención del porcentaje de estudiantes hijos de padres de rentas bajas, pero que sin embargo tienen unos ingresos muy reducidos. Concretamente, para el año al que se refiere el citado cuadro 1 (1958-59) los sueldos del Magisterio (15), oscilaban aproximadamente entre 40.000 pesetas anuales (correspondiente a la máxima categoría en el Escalafón del Magisterio) y 20.000 (categoría de entrada), y en 1962-63, año de referencia del cuadro 2, los ingresos correspondientes a las citadas categorías eran en números redondos de 57.000 pesetas/año y de 30.000 pesetas/año, respectivamente. Aunque el acceso a la enseñanza de los hijos de maestros se les facilite por tener derecho a matrícula gratuita, no se puede ignorar la modestia de los ingresos en esta profesión que es una de las que más pesan en el porcentaje de estudiantes de Enseñanza Superior del grupo I.

Podríamos aportar nuevos ejemplos de este género que nos mostrarían la dificultad de llegar a una evaluación precisa del porcentaje de «hijos de obreros» en la Enseñanza Superior, si por «hijos de obreros»—repetimos—se entiende no a los estudiantes cuyo padre

tiene una denominación profesional más o menos fluida, sino a los estudiantes que pertenecen a familias cuyos ingresos anuales les sitúan en los niveles más modestos de la sociedad española. Pero lo que nos interesa ahora resaltar es que aun dando por buenos los criterios empleados por la ponencia para evaluar los hijos de obreros—o de trabajadores manuales—no puede afirmarse, como lo hace con énfasis la ponencia, que el «clasismo es mayor en las Enseñanzas Técnicas que en las Facultades Universitarias» (16).

Prescindiendo de la incorrección de generalizar como «Enseñanzas Técnicas» lo que se viene estudiando para las Escuelas Técnicas Superiores, lo que nos importa ahora subrayar es que sólo se puede afirmar que hay una diferencia en la proporción de hijos de clases socioeconómicamente modestas en la Universidad, o en las Escuelas Técnicas Superiores, para el curso 1958-59; curso en el que estas proporciones—según el trabajo que comentamos—son el 6,2 % y el 2,5 %, respectivamente, pues para el curso 1962-63 las proporciones de hijos de obreros en ambas clases de Centros de Enseñanza son del mismo orden, aunque este último dato quede silenciado por la ponencia.

Claro está que con los datos que ésta presenta no se puede conocer el valor del porcentaje de hijos de obreros en las Escuelas Técnicas Superiores en el curso 1962-63 ya que las informaciones que utiliza—tomadas de un trabajo ya citado de Salustiano del Campo (17)—solamente presentan resultados globales para los Centros de Enseñanza Superior. Si la ponencia hubiera analizado con algún detalle los datos del INE para 1962-63, como lo hemos hecho nosotros en el cuadro número 2, habría llegado a la conclusión de que los porcentajes de hijos de obreros en las Facultades universitarias (7,9 %) y Escuelas Técnicas Superiores (7,3 %) son perfectamente comparables. Aún más, habría llegado a la conclusión de que mientras en la Universidad el aumento del porcentaje estudiado es de un 30 %, entre los dos cursos académicos examinados, en la Enseñanza Técnica Superior dicho aumento es de cerca del 200 %. O, en otras palabras, que mientras en las Facultades universitarias el aumento de la democratización de la enseñanza, que es el único señalado por la ponencia, es moderado y podría incluso ser un simple efecto de la nueva clasificación profesional utilizada por el INE para 1962-63, en las Escuelas Técnicas Superiores el aumento del porcentaje de estudiantes hijos de obreros es muy importante y significativo (18).

Este aumento considerable de la proporción de hijos de obreros en las Escuelas Técnicas Superiores no sólo se obtiene a través de los datos procedentes del INE examinados anteriormente. En un trabajo que presenta los resultados de una encuesta, la más detallada y reciente llevada a cabo en la Enseñanza Técnica Superior se deduce que la proporción de hijos de obreros en el curso 1965-66 era el 8,8 % (19). Y que además el porcentaje de hijos de padres socioeconómicamente modestos presentaba una apreciable tendencia al aumento en las promociones más recientemente incorporadas a las Escuelas Técnicas Superiores.

(13) Sin embargo la expresión que utilizaremos habitualmente en este artículo será, por su mayor brevedad, la de «hijos de obreros».

(14) INE, Madrid, 1965, cuadro 1.2.2, pág. 8.

(15) Comprendiendo todas las partidas que se perciben por la generalidad de los maestros (sueldos presupuestarios e indemnización por casa-habitación), y excluidos: prestaciones familiares, que perciben los maestros casados; gratificaciones por regentar determinadas escuelas (Valle de Arán; Las Hurdes; Campo de Gibraltar; Patronatos de Suburbios de Madrid y Barcelona) y gratificaciones por especialización a los titulares de maternas y párvulos o especializados en Pedagogía Terapéutica.

(16) Ponencia pág. 368. Se ha corregido una errata aparente en la frase reproducida.

(17) Cf. nota núm. 5.

(18) Por ello al examinar y rebatir la increíble hipótesis de Miguel Signán sobre la falta de progreso en la evolución social del alumnado en los últimos cuarenta años, la ponencia en vez de decir únicamente que «ha cambiado algo en solo cinco años» (Ponencia pág. 370), podía haber sido mucho más precisa y contundente.

(19) Cf. Javier Rubio: «Aspectos socioeconómicos...» (página 2).

Sin dejar de ser desconcertante que la ponencia no se haya tomado el trabajo de examinar con algún cuidado las informaciones estadísticas que cita, o que parezca desconocer alguno de los pocos trabajos que con alguna seriedad se han hecho sobre estos temas, lo que realmente produce extrañeza es que con la afirmación que hace respecto al mayor clasismo en la enseñanza técnica superior la ponencia muestra un serio desconocimiento de la evolución estructural de esta clase de enseñanza en el último decenio.

En efecto, la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas introdujo, ya en 1957, cambios tan fundamentales en el acceso a estas enseñanzas que no podían dejar de producir una clara incidencia en la composición socioeconómica del alumnado de estos centros. Así al suprimir los clásicos exámenes de ingreso de los planes de estudios anteriores, no salmente se acortaba el número total de años de estudio, con lo que las carreras de arquitectura e ingeniería se hacían más accesibles a estudiantes de familias de recursos más modestos, sino que además al hacerse en las propias Escuelas—incluso en la Universidad—los cursos equivalentes a los estudios del ingreso, los gastos de preparación disminuían muy notablemente pues se pasaba de la elevada cuota de enseñanza de una academia privada a la modesta tasa de matrícula de un centro estatal. Y, por otra parte, al dar acceso a las Escuelas Técnicas de Grado Superior a los aparejadores y peritos se abría por primera vez en nuestra patria la puerta de la enseñanza superior a un conjunto de titulados de grado medio que no eran bachilleres superiores; lo que implicaba un aporte de alumnos procedentes de unos estudios mucho menos clasistas. Finalmente la Ley de Reordenación de 1964 no hace sino acentuar todavía más estas medidas que favorecen la democratización, ya que reduce los siete cursos de las carreras superiores a solo cinco y abriendo todavía más el acceso a estas carreras con otras titulaciones nuevas como las del profesorado mercantil.

Es por tanto perfectamente lógico que la democratización del alumnado de la Enseñanza Técnica Superior aumente muy considerablemente a partir de 1957, como lo prueban las estadísticas antes examinadas en los cuadros 1 y 2 para los cursos 1958-59 y 1962-63. Por otra parte es también razonable esperar que este aumento de la participación de estudiantes de familias modestas en las Escuelas Técnicas Superiores no hará sino acentuarse en los últimos años como resultado de la aplicación de la Ley de 1964; este aspecto de la cuestión ha sido asimismo objeto de alguna comprobación al obtener en una reciente encuesta una participación creciente de hijos de obreros en las promociones más recientemente incorporadas a la Enseñanza Técnica Superior como ya se señaló anteriormente.

Es realmente curioso constatar el desconocimiento tan general que hay de esta evolución de la participación de estudiantes de familias obreras en la Enseñanza Técnica Superior. Así en otro trabajo presentado al X Congreso Nacional de la FERE con el título «Democratización y calidad de la enseñanza» se dice textualmente: «La ausencia de un proceso de democratización está clara sobre todo en la Enseñanza Superior. Del curso 57-58 al 62-63, esto es, en el período de un lustro, la proporción de estudiantes hijos

de obreros no aumenta ni mucho menos» (20). Y como antes se ha visto en la Enseñanza Técnica Superior la proporción de estudiantes hijos de obreros aumenta en cerca de un 200 %, cabalmente durante este lustro.

Claro está que el autor de este trabajo muestra no sólo desconocer la evolución del proceso de democratización de la enseñanza que ha experimentado en el último decenio una parte importante de la Enseñanza Superior, sino que también muestra un serio desconocimiento de aspectos más generales y básicos como, por ejemplo, la evolución de la matrícula en los distintos niveles y clases de enseñanza.

En efecto, al referirse al incremento de tasas de escolaridad en distintos niveles de enseñanza en los últimos años dice que este incremento no se debe tanto a un proceso de democratización cuanto a una «mera extensión de la enseñanza» en la que han influido factores varios entre los que singulariza una mayor participación femenina en el alumnado y por ello, concluye nuestro autor, «el incremento de las enseñanzas medias y superiores ha sido mucho más modesto frente al notable crecimiento del Bachillerato y de la Enseñanza General, fase de paso que no acaba en sí misma» (21).

Algunas de las afirmaciones anteriores son poco claras. Así, por ejemplo, el referirse a una «mera extensión de la enseñanza» en contraposición a un proceso de democratización de la misma resulta un tanto equivoco y en líneas generales totalmente inexacto. Hay enseñanzas como la Enseñanza Técnica de Grado Medio, y aún más la Formación Profesional Industrial, cuyo considerable aumento de matrícula implica ya un evidente proceso de democratización para el conjunto de las enseñanzas; pues estas enseñanzas, a las cuales se incorporan elevados porcentajes de hijos de obreros, crecen en los últimos veinte años mucho más que la enseñanza universitaria—conforme vemos en el cuadro 3—, en el que el porcentaje de estudiantes de familias de trabajadores manuales es sin duda muy inferior. Por otra parte, en la Enseñanza Técnica Superior, que como vemos en el citado cuadro 3 es la que más aumenta, no se puede afirmar que se haya producido tan solo «una mera extensión de la enseñanza» ya que como antes se ha visto el aumento de matrícula ha ido acompañado en esta enseñanza de un notable incremento de la participación de estudiantes hijos de obreros. Y por último, en ninguno de los casos ahora aducidos puede considerarse como factor importante para explicar el aumento de alumnado la mayor participación femenina, ya que esta participación en las Escuelas Técnicas es muy reducida, conforme se comprueba en el cuadro 3. En cuanto a las Escuelas de Formación Profesional, aunque no se dispone de datos precisos, la participación femenina también parece muy poco importante. En realidad la única enseñanza en la que la participación femenina aumenta de modo muy apreciable es la universitaria—véase el cuadro 3—.

En cualquier caso lo que no puede afirmarse, como lo hace el trabajo que examinamos, es que el incremento de las Enseñanzas Medias y Superiores es inferior a la del Bachillerato. Conforme observamos en el repetido cuadro 3, el aumento en el período 1945-65 es en los dos niveles de Enseñanza Técnica y en la

(20) *Educadores*, vol. X, núm. 47, págs. 288. Esta conferencia de Francisco Andrés Oriza, pronunciada en el X Congreso Nacional de la FERE, ha sido publicada también por el Boletín del Centro de Documentación de la Comisaría para el SEU (núm. 20, págs. 30-36); las citas las haremos sin embargo del texto de la revista *Educadores*.

(21) Ob. cit., pág. 288.

CUADRO 3-

AUMENTO DEL ALUMNADO DE DISTINTAS CLASES DE ENSEÑANZA

(Período 1945/46-1965/66)

ENSEÑANZAS	Número de alumnos en 1945-46	Número de alumnos en 1965-66	Porcentaje de aumento de la matrícula 1945-65	PORCENTAJE DE MUJERES EN EL TOTAL DE ALUMNOS	
				1945-46	1965-66
1. Bachillerato General	194.741	824.829	323	33,9	40,5
2. Magisterio	24.041	64.316	167	71,7	54,5
3. Formación Profesional Industrial	19.929 (1)	119.188	530	s. d.	s. d.
4. Enseñanza Técnica de Grado Medio	12.339 (2)	62.101	403	0,2	1,4
5. Enseñanza Técnica Superior	2.561 (3)	32.095	1.153	0,1	1,7
6. Enseñanza Universitaria	40.426	89.194	120	12,7	27,6

FUENTE:

Instituto Nacional de Estadística: «Estadística de la Enseñanza Oficial, curso 1945-46», Madrid, 1947, y «Datos y Cifras de la Enseñanza en España 1967», tomo I. Ministerio de Educación y Ciencia. Los datos del alumnado femenino han sido facilitados por el Servicio de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia.

NOTAS:

- (1) La matrícula en FPI para el curso 45-46 comprende las Escuelas Elementales de Trabajo, las Escuelas de Orientación Profesional y Pre-aprendizaje y el Centro de Orientación y Capacitación Obrera «Ramiro Ledesma». Desde el curso 1957-58 (56.358 alumnos) al curso 1965-66 el aumento es del 111 por 100; para el Bachillerato general el aumento es del 104 por 100 en igual período de tiempo.
- (2) Si se considerase la matrícula desde el curso 1957-58 (19.714 alumnos) para tener en cuenta los alumnos del curso selectivo, el aumento hasta 1965-66 sería del 215 por 100; para el Bachillerato general el aumento es del 104 por 100 en igual período de tiempo.
- (3) Si se considerase la matrícula desde el curso 1958-59 (7.908 alumnos) para tener en cuenta el alumnado de los cursos selectivo e iniciación, el aumento sería del 306 por 100; en igual período el Bachillerato general aumenta el 96 por 100.

formación profesional, superior al experimentado por el Bachillerato General. Aunque se considerase la matrícula de Escuelas Técnicas de Grado Medio desde el curso 1957-58—para que queden incluidos los alumnos del ingreso—y en grado superior desde el curso 1958-59—por análogas razones— el aumento de matrícula hasta el curso 1965-66 sería superior en las Escuelas Técnicas que en el Bachillerato General, conforme se ha hecho observar en las notas del cuadro 3 (22). Análogamente en la formación profesional industrial el aumento de alumnado es mayor que el del Bachillerato General aunque se considere solamente desde el curso 1957-58, que es el primero del que se conocen estadísticas de los distintos centros,

(22) La razón de haber considerado en el cuadro el período que empieza en 1945-46 es que este curso es el único que cita como referencia el trabajo que examinamos (ob. cit., pág. 287).

después de la Ley ordenadora de estas enseñanzas en 1955.

El comprobar tantas inexactitudes, omisiones y afirmaciones infundadas en tema tan difundido e importante como este de la democratización de la enseñanza, no deja de producir algún desconcierto. Pero no debemos dejarnos llevar por el desánimo, pues hay que tener en cuenta que todos estos trabajos se presentan en el contexto de una sociedad como la española que es, de acuerdo con la aguda definición de uno de los autores examinados, «una sociedad subpirenaica prematuramente moderna» (23).

(23) «Entrevista con Amando de Miguel», SP, cit. página 49.